

IDEARIO

DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO



I. PRINCIPIOS GENERALES

1. Este ideario recoge los principios fundamentales que inspiran la vida y las actividades de la Universidad del Istmo -un modo de entender y realizar la tarea universitaria y de valorar a cada persona- que orientan las actuaciones de quienes la integran: autoridades, catedráticos, personal administrativo, estudiantes y graduados.
2. La Universidad fundamenta toda su labor en los principios de una antropología cristiana, que se orienta a forjar ciudadanos libres y responsables: profesionales solidarios y emprendedores, capaces de servir a la sociedad y contribuir al estudio y a la propuesta de soluciones de los problemas que ésta presenta.
3. En la investigación, en la enseñanza y en el quehacer diario, la Universidad fomenta el respeto a la dignidad de la persona, la defensa de la vida humana y la promoción de la familia como institución primaria de la sociedad.
4. La Universidad del Istmo es una iniciativa social de carácter profesional y civil. Desde su inicio, goza de la asistencia pastoral de la Prelatura del Opus Dei, institución de la Iglesia Católica, y el espíritu del Opus Dei anima su vida y las actividades de formación espiritual y doctrinal. La Universidad fomenta en todas las personas que la componen una coherencia y unidad de vida cristiana, con un estilo laical y secular.
5. Todos cuantos reúnan condiciones de capacidad académica y personal, cualquiera que sea su origen social, sus medios económicos, su raza o religión, tienen abierta la Universidad del Istmo, sin ningún tipo de discriminación.

II. DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

6. La vida universitaria aspira a formar y perfeccionar a cada persona que integra la Universidad. Esta educación personalizada no se limita a la preparación profesional, sino que se completa armónicamente con la formación de otros aspectos de la persona: humano, cultural, ético, social y espiritual. Se busca la formación plena de mujeres y hombres que amen la verdad y orienten su conducta individual y social de acuerdo con convicciones personales profundas y con actitudes de servicio.
7. Elaborar una síntesis de la cultura que armonice la especialización de los saberes con la unidad orgánica de la verdad, iluminada por la fe cristiana, es un objetivo de la Universidad del Istmo. Se busca dinamizar con la luz de la fe la investigación, las enseñanzas y la vida universitaria, de manera que tienda a un alto nivel académico y a una armoniosa conformidad con la doctrina y la moral de la Iglesia Católica. En los planes de estudio se incluyen disciplinas humanísticas que permiten desarrollar el trabajo profesional en conformidad con los derechos humanos y los principios éticos.
8. En la Universidad se busca la verdad y se impulsa al universitario a buscarla y amarla como un ideal que comprometa su vida. En esta búsqueda, la Universidad se propone rescatar, acrecentar y transmitir los conocimientos verdaderos comunes a todos, con mentalidad científica, abierta, creativa y responsable, que asegure la libertad de la persona.
9. La profunda estima de la libertad con responsabilidad es básica en la vida de la Universidad del Istmo. La libertad, por la que el hombre es capaz de dar y darse, se proyecta en confiar y dar confianza. En la Universidad se dan las condiciones propicias para que cada estudiante desarrolle su personalidad, trabaje con espíritu de iniciativa y creatividad y forme libremente su criterio.

10. La Universidad del Istmo desarrolla una tarea de investigación científica que contribuye a su función de servicio. Asume que la calidad de la docencia depende del continuado ejercicio de las tareas de investigación. Promueve, así, una investigación que ayuda a construir una sociedad solidaria.
11. Un principio esencial que inspira las actividades de la Universidad es elaborar -y sobre todo vivir y difundir- la cultura de la solidaridad, expresada en un estilo de vida que manifiesta la primacía de la persona sobre las cosas y promueve el efectivo interés de cada uno por el bien de los demás. La cultura de la solidaridad entiende el saber como servicio, por eso el lema de la Universidad del Istmo es «*saber para servir*».

La solidaridad se mide por obras de servicio. La Universidad diseña el plan de estudios de tal suerte que los estudiantes puedan desarrollar una eficaz acción social, principalmente dirigida a los sectores menos favorecidos. El estudiante se prepara así para un futuro ejercicio profesional auténticamente solidario.

12. Animada por un positivo espíritu de cooperación, une sus esfuerzos a los de otras instituciones en aquellas iniciativas que se orientan al bien común de la sociedad. La Universidad ha sido concebida para ser un eslabón, un puente, un «istmo» que aúne la investigación científica y la práctica profesional; los valores permanentes y el espíritu creativo e innovador; la problemática social del país y el acontecer internacional; la universidad y la empresa; la formación humanística y la moderna tecnología. Por estas características la UNIS trabaja en la propuesta de modelos de desarrollo solidario que contribuyan a edificar una sociedad con mejores condiciones de progreso integral para todos.

III. AMBIENTE

13. Quienes forman parte de la universidad cultivan la amistad, la lealtad, el respeto mutuo, el afecto, y difunden una actitud positiva, abierta, llena de optimismo y buen humor. La alegría forma parte del quehacer universitario y se entiende como consecuencia del trabajo bien hecho y de la cuidadosa relación interpersonal. La convivencia universitaria es escuela de ciudadanía, que forma con naturalidad, en un clima de libertad, paz, comprensión y concordia. La Universidad es un ámbito de convivencia solidaria que facilita el trabajo universitario profundo, intenso y sereno.
14. La Universidad del Istmo considera que el trabajo bien hecho es medio imprescindible para el desarrollo de la persona y la sociedad. Por ello fomenta el amor al trabajo, con todos sus valores humanos y sobrenaturales. Se cultiva un ambiente de seriedad académica que posibilita el estudio y los hábitos de trabajo universitario interdisciplinar y en equipo.
15. Los catedráticos son parte principal de la Universidad. Conscientes del valor ejemplar y formativo de su conducta, ponen en su tarea empeño exigente e ilusionado y dedicación generosa a los estudiantes, impulsándolos a dar lo mejor de sí. Cada profesor procura integrar sus convicciones en un proyecto de vida coherente. Los profesores transmiten a los estudiantes conocimientos sólidamente adquiridos y en conformidad con las enseñanzas de la Iglesia Católica.
16. Los estudiantes, con su dedicación profesional al estudio, buscan una alta exigencia personal. Cada uno encuentra en la Universidad un ambiente propicio para diseñar y realizar un proyecto personal de vida que desarrolle plenamente su personalidad y su vocación de servicio a los demás.
17. La Universidad del Istmo espera que sus graduados sean profesionales competentes, con personalidad madura, de buen criterio, lógica en el razonamiento, claridad de mente y

en la expresión de las ideas, con convicciones sólidas, respeto a la persona y sus opiniones, comprensivos, leales, corteses y ejemplares en su educación cívica. Los egresados son parte de la Universidad y se sienten comprometidos a colaborar con ella en todo lo que puedan. La Universidad del Istmo se empeña en proporcionarles una formación continua.

IV. GOBIERNO

18. El gobierno de la Universidad del Istmo tiene como finalidad principal la mejora académica, humana y cultural de todas las personas que en ella trabajan y estudian. Se entiende el gobierno como servicio, facilitando el trabajo de todos.
19. Los que gobiernan son instrumentos de unidad y facilitan a todos vivirla hasta en los menores detalles. Gobernar supone promover la identificación con el proyecto fundacional (estatutos, ideario, reglamentos, etc.), confiar en las personas, concertar voluntades, impulsar el trabajo conjunto y exigir el cumplimiento del deber.
20. El ejercicio del gobierno en la Universidad del Istmo es siempre colegial. Las decisiones son tomadas por cada órgano de gobierno tomando en consideración la opinión de sus distintos miembros y todos se esfuerzan por hacer suyo lo decidido. Así se asegura la responsabilidad y la libertad en el gobierno.
21. Todos los miembros de la comunidad académica participan en las tareas de gobierno a través de los cauces establecidos. Las autoridades académicas deben velar para que las vías de participación sean eficaces, claras y abiertas, y contribuyan al buen gobierno de la Universidad. La representación estudiantil institucionalizada permite canalizar la participación de los estudiantes en la solución de situaciones académicas y en el impulso de las actividades universitarias.

Guatemala, enero de 2014